

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**GRIÑÓN**

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de treinta días el anteproyecto de acondicionamiento del parque público “Fuente de la Salud”, sito en las calles Calvario e Iglesia, en Griñón, para instalación de quiosco y su explotación como actividad hostelera de restauración, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, al objeto de que puedan formularse cuantas observaciones se consideren oportunas. El expediente estará manifiesto en el Departamento de Contratación, sito en la plaza Mayor, número 1, de Griñón, planta baja, durante el plazo citado, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce.

En Griñón, a 19 de abril de 2010.—El alcalde, José Ramón Navarro Blanco.

(01/1.658/10)